



TRADUCCIÓN

Yo, Juan Jerónimo Villagómez Vela, con cédula de identidad No. 1726296534, conocedor del idioma inglés y con comprensión de la información que consta en el documento adjunto, conforme lo faculta la ley, procedo a traducir al idioma español, en fojas útiles, el **Certificado de Existencia Legal de ECUADOR TIMBER LP con su respectiva Apostilla**, y autorizo expresamente para el trámite notarial correspondiente a obtener y agregar como habilitante el certificado biométrico y/o registral de consulta de datos del sistema nacional de identificación ciudadana obtenido de la Dirección Nacional del Registro Civil al amparo del convenio existente, en aplicación al artículo setenta y cinco de la ley orgánica de gestión de la identidad y datos civiles.


Juan Jerónimo Villagómez Vela
C.C. 1726296534



Factura: 002-001-000038889



20191701032D00223

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20191701032D00223

Ante mí, NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA de la NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA , comparece(n) JUAN JERONIMO VILLAGOMEZ VELA portador(a) de CÉDULA 1726296534 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 15 DE FEBRERO DEL 2019, (10:18).

JUAN JERONIMO VILLAGOMEZ VELA
CÉDULA: 1726296534

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO





NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
DILIGENCIA N° 201 -17-01-2018 -00223

FACTURANTE: 38890
Razón: En virtud de la facultad concedida en el artículo 18º del artículo 1º del decreto de la Ley Notarial, que establece que se considera persona interesada y que obtiene de

Quito, 15-02-2019

DRA. GABRIELA CADENA LOZA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1726296534

Nombres del ciudadano: VILLAGOMEZ VELA JUAN JERONIMO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 10 DE AGOSTO DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VILLAGOMEZ LIUT LEOPOLDO JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VELA MURGUEYTIO MARIA PILAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE FEBRERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

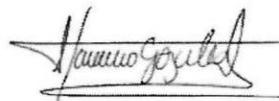
Información certificada a la fecha: 15 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: MARIA GABRIELA CADENA LOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 32 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 192-198-62432



192-198-62432



Lcdo. Vicente Taiana G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente



MC-15720

Certificado de Cumplimiento de las Obligaciones de una Compañía

A QUIEN CORRESPONDA

POR MEDIO DE LA PRESENTE CERTIFICO QUE:

ECUADOR TIMBER, LP

una sociedad debidamente constituida y existe en virtud y bajo las leyes de las Islas Caimán, que a la fecha de este certificado se encuentra al día en el Cumplimiento de sus Obligaciones con esta oficina y está debidamente autorizada para ejercer en ella todas las facultades conferidas a una sociedad.



Dado bajo mi firma y sello en la ciudad de
George Town en las Islas Caimán este día
11 de febrero del dos mil diecinueve

-----firma ilegible-----

Funcionario Autorizado para el
Registro de Sociedades en las
Islas Caimán

Código de Autorización: 247937833058
www.verify.gov.ky
11 de febrero de 2019



APOSTILLA
(Convención de la Haya del 5 de octubre de 1962)

1. País: Islas Caimán
Este Documento Público
2. Ha sido firmado por:
Donnamae S. Dixon
3. Actuando en capacidad de:
Notario Público
4. Lleva el sello/estampilla de:
Notaria Pública de las
Islas Caimán

CERTIFICADO

5. En: Gran Caimán
 6. el: 12 de febrero de 2019
 7. por: K. Stewart por el Gobernador de las Islas Caimán
 8. No: 1333
 9. Sello/Estampilla
 10. Firma
- firma ilegible-----

MC-15720

Certificate of Good Standing of a Partnership

TO WHOM IT MAY CONCERN

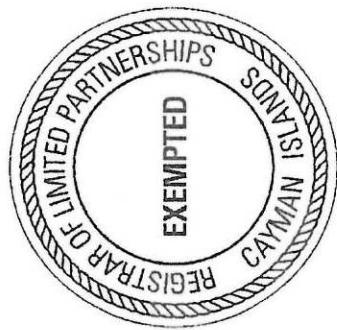
I DO HEREBY CERTIFY that

ECUADOR TIMBER, LP

a partnership duly organized and existing under and by virtue of the Laws of The Cayman Islands is at the date of this certificate in Good Standing with this office, and duly authorized to exercise therein all the powers vested in the partnership.

Given under my hand and Seal at George Town in the Island of Grand Cayman this 11th day of February Two Thousand Nineteen

An Authorised Officer
Registrar of Partnerships
Cayman Islands.



DONALD S. DIXON
in and for the Cayman Islands hereby certify this document is a true and correct copy of the original issued electronically by the Companies Registry on February 2019
this 12th day of February 2019

(My commission expires on 31st January 2020)



Authorisation Code : 2479378333058
www.verify.gov.ky
11 February 2019



APОСTILLE

(Hague Convention of 5 October 1961 / Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1 Country The Cayman Islands

This public document

2. has been signed by Denname S. Dixon
3. acting in the capacity of Notary Public
4. bears the seal/stamp of Notary Public
Cayman Islands

CERTIFIED

5. at Grand Cayman
6. the 12 February 2012
7. by ~~Deputy~~ for Governor of the Cayman Islands
8. No. 1333
9. Seal/Stamp
10. Signature K. Delessai

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
DILIGENCIA N. 2012021200223
Nº DE CATASTRO: 38839

REQUERIMIENTO DE LA DRA. GABRIELA CADENA LOZA
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
DILIGENCIA N. 2012021200223
QUITO, 15-02-2012

DRA. GABRIELA CADENA LOZA
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO